



**Se levanta el paro realizado por los Centros Etnoeducativos del Distrito de Riohacha**

P. 2

## REGIONALES

**Mineducación otorga registros calificados a dos nuevos pregrados de la Universidad de La Guajira**

P. 9



**Convocatoria para el Desarrollo y Seguridad Vial en La Guajira: Compromiso del Gobernador Jairo Aguilar**

P. 2

## Se suspende el paro generado por carro de fotomultas ubicado en municipio de Fonseca

Después de intensas conversaciones se alcanzó un acuerdo para suspender el paro en Fonseca y distintos municipios del Departamento.

El acuerdo logrado incluye retirar el carro de fotodetección, así como la eliminación inmediata de los comparendos a los usuarios de la vía. **P. 9**

## REGIONALES

**Cámara de Comercio analiza afectaciones de la suspensión del servicio de energía en el sector empresarial**

P. 10

## GENERALES

**26 EPS adeudan \$25 billones y 16 no cumplen con algunos indicadores establecidos por la ley: CGR**

P. 11

## Por la seguridad de los bananeros

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Por directrices del gobernador Jairo Aguilar Deluque, el secretario de Gobierno, Misael Velásquez, de la mano con el Ejército y la Policía Nacional han diseñado estrategias integrales para brindar acompañamiento y presencia permanente en la Zona Bananera, garantizando la seguridad de los trabajadores y generando tranquilidad en medio de las preocupaciones por la inseguridad. Esta iniciativa demuestra el compromiso de las autoridades en contrarrestar las amenazas y promover un entorno laboral seguro para todos los agricultores de esta zona, con el propósito de apoyar su bienestar. "Seguiremos trabajando por la seguridad del corredor minero para que todos los habitantes puedan laborar libremente", puntualizó el secretario de Gobierno, Misael Velásquez. **P. 3**

## ACTUALIDAD

**Mujeres wayuú salen del Departamento de La Guajira para comercializar sus artesanías**

P. 8



## JUDICIALES

**Hombre muere en medio de un atentado a bala en el barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha**

P. 15

**Escuadrón de encapuchados roban camioneta de contratista en la vía Garrapatero-Carraipía**

P. 13

**Alcalde Micher Pérez impulsa fortalecimiento institucional para el Cuerpo de Bomberos de Fonseca**

P. 3



## Oráculos

### Se va el 'caza' bobos

Parece que finalmente la vida útil en la carretera del carro 'caza' bobos, se va. No aguantó la presión popular. La gente se cansó y decidieron protestar. No hubo claridad sobre la existencia del vehículo. Tampoco de las sanciones. Hay 30 días de plazo para borrarlas. Pero, será qué vuelve. Ya eso ocurrió en el pasado. Muchos conductores no creen en el documento.

### ¿Los nombraron?

Finalmente a los profesores del Internado de Aremasain los nombraron. ¿Cómo lo hicieron? No sé, pero se pudieron ahorrar varios bloqueos a carreteras, muchas protestas en la sede de la secretaria de Educación. ¿Qué pasará con los docentes provisionales que quedaron en la calle? Primo, los tienen olvidados, la mayoría están enfermos. Están preparando demandas. ¿Contra quién? Deberá ser contra el Estado Central.

### A repartir agua

Los 40 camiones iniciarán sus tareas de repartir agua en las zonas vulnerables. Ese anuncio lo hizo Olmedo López, Director de la Ungrd. De todas formas es otro paño de agua tibia, los mismos que aplicaron Pastrana, Uribe, Santos, Duque y ahora, lo hace Petro. Ahora cuestionan la forma como Pastas vendió los camiones. Aseguran que cada uno costó mil millones y la empresa tiene en duda su legalidad.

### Los niños esperan

La angustia y el desespero comienza a apoderarse de los niños de los Centros de Atención Infantil. El Icbf nada que inicia la prestación de los servicios. Los operadores están generando protestas sociales. La directora regional no habla, no explica, no dice nada. Todo se encuentra en modo top secret. ¿Por qué? Los padres quieren atención inmediata. ¿Y los contratos? Ahora pasarán a manos de la comunidad.

El llamado es a no actuar como islas separadas

## Convocatoria para el Desarrollo y Seguridad Vial en La Guajira: Compromiso del Gobernador Jairo Aguilar

Bajo la orientación del gobernador Jairo Aguilar Deluque y su compromiso con el tránsito, el transporte y la seguridad vial, la secretaria de Gobierno convocó a los secretarios de Gobierno, Directores de Tránsito y Transporte de los distintos municipios.

El objetivo es trabajar de manera conjunta en beneficio del departamento de La Guajira, siguiendo el llamado del gobernador a no actuar como islas separadas, sino a unirse para lograr avances significativos.

Durante esta convocatoria se brindó capacitación y se explicaron las responsabilidades de cada entidad territorial en cuanto a garantizar la movilidad y



Se destacó la importancia de diseñar la zona diferencial de tránsito y transporte en los primeros 100 días.

### DESTACADO

*En la convocatoria se brindó capacitación y se explicaron las responsabilidades de cada entidad territorial en cuanto a garantizar la movilidad y desarrollar el tema de tránsito y transporte.*

desarrollar el tema de tránsito y transporte.

Se destacó la importancia de diseñar la zona diferencial de tránsito y transporte en los primeros 100 días, permitiendo así la legalización de transportadores

de viajeros y carga en todo el Departamento. Este proceso se lleva a cabo en colaboración con la Dirección Territorial de Transporte y 15 municipios, con el fin de garantizar la seguridad vial en La Guajira.

Además, se hizo énfasis en la caracterización, en los planes viales de seguridad y movilidad, así como en la capacitación de peatones.

Desde la Administración departamental reconocen la importancia de no solo capacitar a conductores, sino también a peatones, para evitar accidentes, respetar las normas de tránsito y promover una movilidad que impulse el desarrollo en cada uno de los municipios.

Distrito acordó ruta de trabajo conjunto

## Se levanta el paro realizado por los Centros Etnoeducativos del Distrito de Riohacha

En aras de darle solución a las necesidades expuestas por los Centros Etnoeducativos del Distrito, la Administración Distrital, en cabeza del alcalde Genaro Redondo Choles, acudió nuevamente a las instancias de concertación y diálogo.

A raíz de esta nueva mesa, se asumieron varios compromisos para acelerar los procesos administrativos necesarios que permitan el inicio de las estrategias de permanencia y asimismo garantizar el pago de cuentas pendientes de la vigencia anterior.

En este sentido, los funcionarios de la institución

continuarán trabajando las 24 horas para darle celeridad a la contratación de los operadores del PAE, Canasta Parcial y Transporte Escolar.

Asimismo se continuarán revisando los procesos de cuentas por pagar del año anterior, para avanzar con el pago que todas aquellas que cumplan con los requisitos.

De igual manera desde la secretaria de Educación se hará la revisión permanente de los procesos administrativos, con un nuevo

mecanismo, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en cada contrato.

Por otra parte, también se diseñará un proyecto para brindar los elementos de menaje de cocinas, y abastecer esta necesidad latente durante la vigencia en curso.

De esta manera la Alcaldía busca atender las solicitudes de los 21 Centros Etnoeducativos de Riohacha, en aras de garantizar la educación de los niños y niñas wayuú.



La Alcaldía atendió las solicitudes de los Centros Etnoeducativos para garantizar la educación de niños y niñas wayuú.



Sarabia también se había desempeñado como jefa de Gabinete, sin embargo, su partida estuvo marcada por el escándalo de las chuzadas.

## Laura Sarabia será la próxima Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia

La actual directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia, considerada mano derecha del presidente Gustavo Petro, regresará a la Casa de Nariño para asumir el cargo de Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre).

Sarabia lo hará en sustitución de Carlos Ramón González, pues la hoja de vida de Sarabia ya está disponible en el portal de aspirantes a la presidencia, y se confirmará su nombramiento en los próximos días.

Sarabia también se había desempeñado como jefa de Gabinete, sin embargo, su partida estuvo marcada por el escándalo de las chuzadas relacionadas con la exniñera Marelby Mesa y las

presuntas interceptaciones desde el palacio presidencial.

Laura Sarabia ha mantenido su cercanía con el presidente Petro, acompañándolo en diversas giras regionales e incluso en viajes internacionales, como su reciente participación en la Conferencia de Seguridad Mundial en Múnich, Alemania.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República es la entidad encargada de asistir al presidente de la República en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, por lo que presta el apoyo administrativo necesario para que se logren los objetivos del Gobierno.

### DESTACADO

*La secretaria de Educación hará la revisión de los procesos administrativos, con un nuevo mecanismo, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en cada contrato.*

## Oráculos

## ¿Cuál es el secreto?

El director de la Ungrd, Olmedo López, está tratando de echarle un poco de agua sucia con los carrotanques al entonces gerente especial para La Guajira Luis Gómez Pimienta y al líder indígena Javier Rojas ¿Qué hay en el fondo? No sabemos. Lo cierto es que apenas los medios nacionales comenzaban a revelar el secreto, la Unidad enseguida anunció que 10 de los 40 carrotanques estarán entregando agua este martes.

## Conductores wayú

10 de los 40 carrotanques que entregó la Ungrd a nombre del presidente Gustavo Petro, serán operados por conductores wayú ¿Y no iban a ser conducidos por soldados del Batallón? Parece que no, para evitar cualquier ruido de los opositores. Los vehículos estarán bajo custodia del Batallón Matamoros y sus conductores serán wayú porque conocen las costumbres y necesidades de los indígenas.

## Vehículo foto multa

Pasar por Fonseca en un vehículo es costoso. Una cámara foto multa le formula de inmediato un comparendo no importando la velocidad que lleve ni los huecos que pase. Con el solo hecho de cruzar a Fonseca implica una sanción ¿Quién fue el alcalde que autorizó la foto multa? Dice Misael Velásquez que él no fue y ahora como secretario de Gobierno le correspondió enfrentar la protesta de los conductores afectados.

## Micher ganó una

De las tantas tutelas y demandas que tiene en su contra el alcalde de Fonseca Micher Pérez, parece que ganó una. Un juzgado civil de San Juan del Cesar declaró la nulidad del fallo de tutela que buscaba reintegrar en el cargo de comisaría de familia (e) a Fanny Lucila Fernández Brito, quien reclamaba la posición por ascenso ante la licencia de maternidad de la titular Deyeris Martínez Ramírez.



La iniciativa demuestra el compromiso de las autoridades en contrarrestar las amenazas y promover un entorno laboral seguro para los agricultores.

Por directrices del gobernador Jairo Aguilar se diseñan estrategias de seguridad

## El compromiso de la administración departamental con la seguridad de los guajiros en la Zona Bananera es total

Por directrices del gobernador Jairo Aguilar Deluque, el secretario de gobierno, Misael Velásquez, de la mano con el Ejército y la Policía Nacional han diseñado estrategias integrales para brindar

acompañamiento y presencia permanente en la Zona Bananera, garantizando la seguridad de los trabajadores y generando tranquilidad en medio de las preocupaciones por la inseguridad.

Esta iniciativa demuestra el compromiso de las autoridades en contrarrestar las amenazas y promover un entorno laboral seguro para todos los agricultores de esta zona, con el propó-

sito de apoyar su bienestar. “Seguiremos trabajando por la seguridad del corredor minero para que todos los habitantes puedan laborar libremente”, puntualizó el secretario de Gobierno,

Misael Velásquez. Desde la administración departamental es importante cumplir con la palabra, asegurando la protección y tranquilidad de nuestros guajiros.

Padecía de un tumor maligno

## Falleció el periodista y excanciller colombiano, Rodrigo Pardo García

Ayer lunes 19 de febrero, se confirmó la muerte de Rodrigo Pardo García, a la edad de 65 años, fue un reconocido periodista colombiano y ex canciller de la república.

Pardo García fue ministro de Relaciones Exteriores durante el Gobierno de Ernesto Samper (1994 – 1997), es reconocido por ser una de las figuras más relevantes del periodismo nacional y por su labor en la dirección de medios como El Tiempo, El Espectador y Cambio.

A través de su cuenta de X, el Ministerio de Cultura publicó una nota de condolencia en la que se destacó.

“Extendemos nuestras condolencias por el fallecimiento de Rodrigo Pardo, director de varios medios importantes en Colombia, entre ellos El Tiempo, El Espectador y Cambio. Su partida deja un vacío en el mundo periodístico y en la nación. Un abrazo a sus seres queridos y colegas”.



Rodrigo Pardo García, periodista y excanciller. (q.e.p.d.)

De acuerdo a algunas informaciones manejadas en medios nacionales, Rodrigo Pardo, en diálogo con la Revista Bocas había revelado que desde hace algunos años padecía de un tumor maligno, generando complicaciones en su salud.

Asimismo, señaló que se realizaba exámenes periódicos para determinar el estado de su enfermedad.

## Alcalde Micher Pérez impulsa fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del municipio de Fonseca

En un esfuerzo continuo por fortalecer la seguridad y la capacidad de respuesta en emergencias, el alcalde Micher Pérez Fuentes, ha liderado la adquisición de una nueva máquina cisterna para el Cuerpo voluntario de Bomberos de la localidad.

La llegada de este equipo representa un logro significativo para este territorio, ya que aumentará la eficiencia y efectividad de las operaciones de los

Bomberos en situaciones de emergencia. Acompañado por el capitán de Bomberos, Ovier Mendoza, el alcalde Pérez Fuentes se reunió con representantes del Ministerio del Interior, donde recibieron un importante respaldo por parte de la Dirección Nacional de Bomberos para la adquisición de este vital recurso.

Esta nueva máquina cisterna no solo fortalecerá el trabajo del Cuerpo de Bom-

beros, sino que también mejorará su capacidad de respuesta ante incendios y otras emergencias que puedan surgir en la comunidad de Fonseca y municipios vecinos.

Este esfuerzo conjunto demuestra el compromiso del alcalde y las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, así como su capacidad para gestionar eficazmente recursos en beneficio de la ciudadanía.



Esta nueva máquina cisterna fortalecerá el trabajo del Cuerpo de Bomberos y mejorará su capacidad de respuesta.



Micher Pérez Fuentes, alcalde de Fonseca.

Una guajira que con honores representa nuestra identidad

# Yira Arredondo Ballesteros: fuerza, identidad y libertad

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com



**H**ablar de las mujeres guajiras significa hacer referencia a seres de luz, revolución y firmeza; son ellas la mejor metáfora de los cactus que ante la inclemencia no se mueren, sino que reverdecen, que no negocian su derecho a soñar, aunque las circunstancias no sean las mejores y que rabiosamente disputan su derecho a ser felices, a vivir en paz, seguras y libres, son un vallenato bien jalao, un nordeste ríohachero, una oleada de mar y un río crecido que no se detiene ni siquiera ante el miedo.

Y estas letras son en dedicadas a una guajira que con honores representa nuestra identidad Yira Arredondo Ballesteros, rotundamente negra, feminista, identitaria, indígena y pluralista, una mujer que reconoce el derecho de respetar las diferencias y las diversidades, que está hecha de valentía y cuando habla no titubea en sus criterios.

Ella se describe como mujer, mamá de Victoria y Luca. Hija de Cecilia Ballesteros Alarcón y Hernán Arredondo Arteché, Hermana de Marian, Rossana, Lynda, Rosalba y Hernán Mauricio. Prima, amiga, tía, sobrina, comadre, en general, infinitamente ella.

## Ciudadana y conquistadora del mundo

Una ciudadana del mundo, que un día como las aves decidió migrar con la determinación de asumir el costo humano (emocional, social y cultural) que esto representaba y con la maleta llena de sueños, miedos, esperanzas y páginas en blanco que esperaban ser escritas con miles de historias.

Es periodista, actualmente es redactora de Informativos en la Radio Pública de Canarias y su voz se escucha con sabor a guajiridad, interseccionalidad, inclusión, diversidad, reivindicación y defensa de los derechos de todos, todas y todes. Eso es inspirador para quienes creemos en la transformación social y que el silencio nunca será la salida, porque necesitamos de construir paradigmas opresores y de discriminación que nos impiden avanzar.

Su relato de esa decisión de conquistar nuevas realidades informa de la grandeza de su Ser:

*“Ya no acepto las cosas que no puedo cambiar. Estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar”*  
Angela Davis.



“Me fui de Colombia el 13 septiembre de 2001. Ya era madre de una niña”: Yira Arredondo.



Actualmente es redactora en la Radio Pública de Canarias y su voz se escucha con sabor a guajiridad.



Yira se describe como mujer, mamá de Victoria y Luca, hija de Cecilia Ballesteros Alarcón y Hernán Arredondo.

erotismo, su sexualidad, su amor propio y en general su yo mujer (real, imperfecto y perfectible) alejado del paradigma de abnegación/perfección que tanto daño le ha hecho al mundo femenino. Y esto lo confirma Yira cuando comparte una de sus frases preferidas: “Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie ni hacerle mal en su persona, aunque piense y diga diferente” interpretación de los indígenas Wayú del artículo 11 de la Constitución de Colombia.

## Yira: Feminista, periodista y revolucionaria genuina

Mucho se podría decir de Yira, una guajira que merece contar su historia a las nuevas generaciones, que tiene la esencia de inspirar a otras a descubrir sus sueños y a no dejarse vencer por los naturales desafíos que enfrenta la humanidad y de manera muy retadora, las mujeres. Para cerrar estas letras le hice estas preguntas:

### ¿Como vives tú yo feminista y periodista?

“Soy mujer. Honrada que lo soy. El periodismo es una herramienta, la más poderosa para comunicar que seguimos siendo discriminadas, violadas, asesinadas y explotadas”.

### ¿Cuál es el aporte de las mujeres guajiras como tú a los procesos de transformación social, equidad e igualdad de derechos?

Romper con el machismo y la sumisión que nos ha sometido durante años. Yo he crecido en un contexto de violencia que afectó a todo mi país y muy duramente a mi región, y que hizo aún más vulnerables a mujeres que han tenido que educar en solitario a sus hijas e hijos. Tenemos un contexto que se debe resquebrajar para que las nuevas semillas broten sanas y libres.

Gracias Yira por hacer parte del ejército de mujeres que no estamos dispuestas a la resignación, al silencio o la indiferencia, seguimos en este tejido planetario de nuevas y mejores realidades con perspectiva feminista, antirracista y libertario. Como reafirmar mediante una de tus frases preferidas. “El amor no se dirige a lo bello, como crees, sino a concebir y nacer en lo bello”.

Que el amor desromantizado y consciente, la responsabilidad afectiva siempre nos salve y nos oriente. Seguimos!

## DESTACADO

*“Yo crecí en un contexto de violencia que hizo aún más vulnerables a mujeres que han tenido que educar en solitario a sus hijos. Tenemos un contexto que se debe resquebrajar para que las nuevas semillas broten libres”.*

“Me fui de Colombia el 13 septiembre de 2001. Ya era madre de una niña, que en ese momento tenía cuatro años, la tuve que dejar con mi madre y 9 años después la pude traer a España, país donde resido actualmente. No la vi en cinco años, hasta que obtuve mi documentación para vivir y trabajar legalmente en este país. Y tuve que esperar otros cuatro años para que viniera a vivir conmigo. Para ese momento ya su hermano menor había nacido, tenía dos años. La maternidad ha ocupado casi toda mi vida

Esto demuestra que si bien la historia ubica a las mujeres en roles de cuidadoras, resilientes, luchadoras, valientes y todas las cualidades que las hacen una incansable guerrera, la actualidad reclama el derecho de ellas a ser felices, libres, cuidadas y no solo cuidadoras, a ser respetada, a tener tiempo de calidad para descansar, bailar, reír, vivir su

# Colombia está en mora de rebajar la edad penal a los diez años cumplidos

## Menores en edad criminal



Las masacres que han ocurrido en EE.UU. por cuenta de menores de edad armados, han puesto el debate sobre el uso legal de armas de fuego.

Por Gustavo Múnera Bohórquez  
munerag@gmail.com



Colombia está en mora de tener normas jurídicas serias que definan desde cuándo los menores de edad deben ser responsables legalmente por sus actos y asumir las condenas correspondientes. Seguimos, como la patria boba que somos, creyendo que los niños son incapaces de violentar la moral, la ética y la ley con plena conciencia de lo que hacen. Este país tiene unos niños iguales a los de cualquier otra nación del mundo, con sus bondades y demonios particulares.

Me decía una amiga maestra de primaria que mi creencia de que los niños pueden ser tan malvados era cierta y que un adulto cínico y mentiroso palidecería ante uno de estos mons-

truos. Afirma la docente que hay menores de edad que no solo mienten con plena conciencia de lo que hacen, sino que además, le sostienen la mirada a su interlocutor como retándolo a que le diga que él es un mentiroso. En otras palabras, aquí ya se está en la antesala del hampa organizada.

La cháchara anterior era necesaria para introducir el tema de cuál es la edad ideal para establecer legalmente cuándo estos infantes descarriados tienen que asumir responsabilidades penales. En Estados Unidos hay un caso reciente en que un matrimonio irresponsable le regaló a su hijo de 15 años de edad una pistola. Luego el hijo por problemas de desadaptación social cometió una masacre en su escuela. Al 'pindonguito' lo condenaron a cadena perpetua y a la madre le impusieron 15 años de cárcel por conducta irresponsable. El papá del criminal se encuentra pendiente de juicio.

Nada extraordinario ni nuevo en el sistema judicial norteamericano en cuanto a cómo juzgar a los menores delincuentes mayores de 10 años de edad y menores de 18. Ante un individuo en estas condiciones, una vez detenido el fulanito, la fiscalía lo hace valorar por psicología. Si de tal examen resulta que el angelito estaba en capacidad de comprender el daño causado, el único castigo que con seguridad no le aplicarán será la pena de muerte.

En ese sentido, Colombia está en mora de rebajar la edad de responsabilidad penal a los diez años cumplidos. Muchos hemos vivido lo suficiente para recordar que el rito católico de la primera comunión se cumplía cuando el menor tuviera 'uso de razón', cosa que ocurría alrededor de los siete años de edad y se entendía que el niño ya se daba cuenta de lo bueno y de lo malo.

En otras palabras, quien llega a los diez años de edad

sin tener claro lo que es bueno o malo, ya es carne de cárcel o de cementerio, más temprano que tarde.

Mi propuesta es que los menores de edad, previa valoración psicológica, puedan ser condenados hasta a sesenta años de cárcel de hallarlos responsables de haber cometido crímenes graves, generalmente cometidos sin omitir ninguno de los agravantes propios de los grandes hampones. Vale decir, conocen estos matoncitos el valor social de lo que es asesinar, robar, violar sexualmente a otras personas, etc., con premeditación, alevosía, asechanza, insidia, nocturnidad, escalación de muros, y demás perlas de uso entre los indeseables. Que no se demore una medida legal de este tipo.



Quien llega a los diez años de edad sin tener claro lo que es bueno o malo, ya es carne de cárcel o de cementerio.

Por Luis Guillermo Baquero

luisgbaquero@gmail.com



Las Obras por Impuestos en Colombia surgieron como parte de la reforma tributaria de 2016, con el objetivo de facilitar a las empresas la inversión de un porcentaje de sus impuestos en proyectos que contribuyan al cierre de brechas territoriales, especialmente en municipios afectados por el conflicto armado (Zomac) y Pdet.

En un principio, estos proyectos se enfocan en la construcción, mejora, optimización o ampliación de infraestructuras para servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía, educación pública, infraestructura vial y salud.

Sin embargo, desde 2019 se incluyó una nueva modalidad en el mecanismo, permitiendo a las empresas invertir en otros sectores a través de la opción convenio. Estos sectores adicionales incluyen bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructura de transporte, infraestructura productiva, infraestructura cultural e infraestructura deportiva.

Para el año 2024, el Gobierno nacional ha asignado un cupo Confis de 1 bi-

## Transformando La Guajira: Obras por Impuestos como motor de desarrollo regional

llón de pesos, que representa los recursos destinados a financiar proyectos mediante este mecanismo. Esta asignación es una excelente noticia, ya que brinda oportunidades para impulsar el desarrollo en diversas áreas y beneficiar a más comunidades en todo el país.

En el caso de La Guajira, desde 2017 se han ejecutado 14 proyectos por un valor cercano a los 63.000 millones, principalmente en los sectores de agua y saneamiento público. Estas obras, que han sido ejecutadas con éxito, lo que las ha posicionado en una fórmula gana-gana para las empresas, las comunidades y las instituciones. Sin embargo, algunos proyectos, como las pilas públicas construidas con este mecanismo, han presentado desafíos en



términos de sostenibilidad para las comunidades indígenas y los entes territoriales.

Las Obras por Impuestos representan una gran oportunidad para el Departamento de La Guajira, pero existen retos que deben superarse para materializar proyectos que contribuyan a la transformación del territorio. Es fundamental fortalecer capacidades de formulación de proyectos de las entidades territoriales y trabajar de forma conjunta con el liderazgo de la gobernación para priorizar proyectos que cumplan con las metas estratégicas de los planes de desarrollo municipales.

Actualmente, hay un gran interés en La Guajira por parte del gobierno del presidente Petro y de destacados líderes empresariales, como el grupo Aval, que

recientemente anunció millonarias inversiones para el Departamento. Además, las empresas minero-energéticas también han mostrado un gran interés en seguir empleando este mecanismo para cerrar brechas y promover el desarrollo en la región. Sin embargo, si no se priorizan e invierten estos recursos de manera coordinada y organizada, no lograrán tener un impacto significativo.

Adicional a esto, es necesario establecer alianzas empresariales para participar en este mecanismo, lo que permitiría aportar a proyectos con mayores costos que serían difíciles de ejecutar de forma individual. Además, es importante compartir capacidades, conocimientos y experiencias en la estructuración de proyectos por Obras por Impuestos. En el caso de La

Guajira, la empresa Hocol tiene una gran experiencia para el Departamento y reconocimiento a nivel nacional para llevar a cabo obras de este tipo.

Por último, se debe realizar un esfuerzo para incluir por lo menos a Uribia y Manaure en la lista de municipios priorizados, ya que actualmente no pueden beneficiarse de este mecanismo. Sería ideal que, dentro de la estrategia gubernamental nacional en La Guajira, los 15 municipios pudieran ser beneficiados por Obras por Impuestos. Para lograr esto, es necesario unir fuerzas y trabajar en equipo por la viabilidad de esta ampliación de municipios, pero como siempre, debemos pasar la página del individualismo y el afán de protagonismo para actuar en bloque por el bienestar de nuestra tierra.



*Las Obras por Impuestos representan una gran oportunidad para el Departamento de La Guajira, pero existen retos que deben superarse para materializar proyectos que contribuyan a la transformación del territorio”.*

Por Kin Vence Pájaro



Franco Mora, era, en opinión de mucha gente, el hombre más formal y educado del pueblo; nacido en la región andina, había llegado muchos años antes, enamorado de una nativa, con la que formó una ejemplar y prestante familia. Con una pronunciada calvicie, corpulento, de finas formas, respetuoso trato y mucha cortesía en su relación con los demás, don Franco, que hacía rato ya había superado las 6 décadas de existencia, vivía sin afares y se le notaba su deseo de vivir tranquila y plácidamente; llevaba la vida de quien sabe que ha cumplido su tarea terrenal y no tiene las afugias con las que muchos envejecen.

Marvin Vergel, era, según coincidían todos, la más fiel antítesis de don Franco; siendo mucho menor que aquel, era irreverente, altanero, con ocurrencias únicas y un mamador de gallo inna-

to, tanto, que no reparaba en quien tuviese al frente, para lanzar sus legendarias y burlescas frases, casi siempre cargadas de un dialecto burdo, vulgar y trataba por igual a blancos y negros, pobres y ricos, ateos y creyentes; para él, todos eran lo mismo.

Por coincidencias de la vida, ambos personajes se conocieron e iniciaron una pálida amistad, de esas que son pero no son.

Rara vez se encontraban y casi siempre compartían un formal saludo, un apretón de mano y unas pocas palabras. En uno de esos fugaces encuentros, acordaron encontrarse el viernes siguiente en el más famoso billar del pueblo, lugar donde, a pesar de su fama, no iba todo el mundo, porque su céntrica ubicación le imprimía un ligero toque elitista. Pactaron encontrarse a las 11a.m. y jugar un partido de billar, porque don Franco siempre decía que la buchacara era para cualquiera y el billar era para los genios de estrato alto.

Llegó el esperado viernes

y faltando 3 minutos para las 11am, apareció el señor Mora, llegó con la puntualidad y la solemnidad de quien llega a un duelo al que ha sido desafiado a muerte, impecablemente vestido y con un fino taco en su estuche, que llevaba en su mano derecha. Los presentes, acostumbrados a tan asidua visita, lo saludaron emocionados y de manera amable, como siempre, y lo recibieron con cierta reverencia, mientras que uno que otro cliente murmuraba y comentaban sobre la batalla que se avecinaba, porque ya medio pueblo conocía del desafío que estaba planteado.

Cuando casi eran las 12m y ya el impaciente Franco estaba a punto de irse, apareció Marvin; llegó con una cerveza en la mano y con una algarabía que hacía imposible a todo el que pasaba no voltearse a mirar para saber quién era el autor de la bulla que acababa de inundar el casi siempre silencioso lugar. Pacho Mazziri, el encargado del billar, les dispuso la mejor

mesa del negocio, mientras el señor Mora desenfundable con parsimonia y elegancia su costoso taco, a la par que Vergel agarraba el primer taco que vio colgado en la pared donde los ubicaron para los clientes. En solo un instante, todos se aglomeraron alrededor de esa mesa y sin proponérselo, se dividieron en sendas barras, cada bando estaba decidido a apoyar al jugador de su preferencia. Fiel a su estilo, Mora, de manera

cortés, le cedió el primer turno a su contrincante, quien sin mucho protocolo, atacó de forma ruda y sin mucha puntería, sin hacer carambola. Llegado el turno de su oponente, que apenas estaba, silenciosamente, terminando de enroscar el valioso taco, y luego de tomar el último sorbo de su ya caliente cerveza, sin anestesia y de un solo golpe le espetó al distinguido Franco: 'juega, cara e' copa'. El aludido abrió los ojos lo más que pudo y entre sorprendido y ofendido, desarmó el taco, agarró su estuche, pasó donde el encargado, sin musitar palabra alguna, le pagó generosamente, sin esperar los vueltos y se marchó para siempre de un lugar al que iría por última vez. Con el pasar de los meses, se supo que cayó en una profunda depresión, no volvió a salir ni a la esquina y dicen que aunque murió a una avanzada edad, nunca superó tan efímero y bochornoso episodio en el billar del pueblo.

## El duelo que no fue



*Marvin Vergel, era, según coincidían todos, la más fiel antítesis de don Franco; siendo mucho menor que aquel, era irreverente, altanero, con ocurrencias únicas y un mamador de gallo innato, tanto, que no reparaba en quien tuviese al frente”.*



**R**evisando la cantidad de demandas electorales en contra de los gobernadores y alcaldes del Caribe, encuentro que La Guajira es el Departamento que más demandas electorales se han presentado desde la elección de los mandatarios que comenzaron su periodo el primero de enero de 2024, demandas que van encaminadas a los delitos electorales, doble militancia e inhabilidades en contra de quienes están gobernando, siendo Fonseca, el municipio con mayores procesos en los juzgados y el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira.

Sin inmiscuirme en las causas que dieron origen

a la cantidad de demandas en contra del gobernador, de la mayoría de los diputados, de los 15 alcaldes y la mayoría de sus concejales, considero que ese tipo de acciones jurídicas tiene un significado: no hemos aprendido a soportar la derrota, pero más allá de los fallos judiciales, predomina en La Guajira la sed de venganza política, el hambre por el hacer el daño al contradictor y la hartura por generar el caos administrativo que satisfacen a quienes están detrás de este tipo de situaciones que muchas de ellas no prosperan y otras son del máximo cuidado.

A sabiendas que cada ac-

## Las demandas

cionante tiene una razón y una justificación para gastar su dinero en demandas sin importar los resultados de las mismas, seguimos haciendo fuerza para que La Guajira no retome los senderos de la inestabilidad administrativa que nada favorece para el desarrollo de los municipios y el departamento, pero... ¿Quién pone la plata para demandar una elección? Creemos que el abogado que estudia el caso prepara y hace la demanda, cobra y tiene a alguien que le paga sus honorarios, y si nos ponemos a multiplicar los honorarios por el número de demandas que conocemos, concluimos que

los contradictores de los candidatos se gastan una millonada.

Cuando comenzaron a inscribirse los diferentes candidatos a corporaciones públicas, hoy elegidos, dijimos que el aspirante debe tener en cuenta algún pendiente que tenga con los organismos de control, con la doble militancia a la hora de montarse a un escenario o tener una hoja de vida limpia de cualquier tacha, todo con el fin de evitar un desgaste al sistema judicial o evitar los traumas que genera que el funcionario elegido deje a un lado sus responsabilidades administrativas para defenderse de las demandas.

Los guajiros necesitamos madurez política, llevando los procesos en paz desde las campañas, simplemente para que los funcionarios no tengan que pasar por el engorroso ente de control y en campaña el candidato debe ser sincero con los pendientes que tenga en su carrera política o con los organismos de control.

Nuestro llamado persiste en que debemos trabajar por la reconciliación política de La Guajira para que aprendamos de los políticos de otras regiones del país quienes no arremeten en contra de los elegidos, solo son enemigos políticos en campaña y cuando eligen rodean al elegido.

Por Jacobo Solano C.

@jacobosolanoc



## La Corte tiene la palabra

terna para elegir el reemplazo de Francisco Barbosa que, dicho sea de paso, ha sido el peor Fiscal de la historia, un tipo egocéntrico y torpe que llegó al cargo solo por ser el mejor amigo de Iván Duque, con los peores resultados en temas de impunidad y un manto de dudas por sus investigaciones políticas para beneficiar a poderosos; como en los casos del Presidente Uribe y Odebrecht, solo por mencionar algunas.

Además, pasó de ser fiscal de bolsillo del presidente Duque a un visceral fiscal de oposición al Gobierno Petro, únicamente por sus aspiraciones políticas y odios personales. Pero no solo la Corte está quedando mal al no

elegir de la terna, integrada por tres mujeres con todas las calidades; también el Gobierno Petro y su ejército de fanáticos que intimidaron a los magistrados el pasado 8 de febrero, lo que se vivió en las afueras del Palacio de Justicia es inaceptable, un ataque frontal a nuestra justicia, liderado por un presidente, que tira la piedra y esconde la mano, convoca marchas desde su cuenta en X y luego, cuando todo se sale de madre, dice que no fue él o, como en este caso, que los que actuaron fueron infiltrados con objetivos políticos. Además, el lenguaje incendiario de Petro, se convierte en una clara presión para que, como sea, se haga la elección, algo que simple-

mente complica la situación.

En la Corte no cayó muy bien lo ocurrido, los magistrados se sintieron acorralados; incluso, uno de ellos fue agredido cuando intentaba salir. La prensa se llevó la peor parte, ya que también fue víctima de ataques.

Es hora de hacer un alto en el camino y que la Corte reflexione, no puede seguir dilatando un proceso que está causando mucho ruido, porque la Fiscalía está en manos de una mujer cuestionada como la Dra Marta Mancera.

Pero es necesario además, que el Gobierno deje de presionar para que las cosas fluyan, no es con marchas, ni ataques en la red X como se consiguen las cosas, tampoco alentando barras bravas que em-

pañan la democracia. El enfrentamiento institucional que vive Colombia es álgido y no le conviene a nadie. La situación con la Procuraduría no es la mejor, también es turbulenta, esto lo único que produce es tensiones e inestabilidad.

Hoy, tampoco hay Contralor en propiedad por los mismos intereses políticos que no permiten que el Estado articule sus poderes y sea eficaz, cada quien quiere tener su parcela de poder para ejecutar sus maniobras y obtener réditos tanto políticos como económicos. Hay que elegir Fiscal ya y que el Congreso haga lo propio con el Contralor. Colombia no puede seguir al garete y sin controles.

Por Rubén Darío Ceballos

rubenceballos56@gmail.com



## Acción

nente, que sean prestados en verdad los servicios básicos, lo que debería ser así para todos y a todos los niveles de Gobierno.

El deterioro de la infraestructura es evidente, como alarmante y palpable la falta de inversión. Vivimos un estado de emergencia constante, lo que deja claro el poco compromiso del Gobierno y del Estado mismo en esta materia, siendo imperativo redirigir los esfuerzos para mejorar tan vital situación. Igual es claro, el aumento significativo en la inseguridad alimentaria. La desnutrición aguda alcanza niveles preocupantes,

como también la prevalencia del deterioro nutricional que hace necesaria una estrategia integral que incluya programas de nutrición comunitaria y la integración de servicios de nutrición en la atención primaria para abordar esta creciente amenaza. La falta de poder adquisitivo para comprar una canasta alimenticia balanceada y nutritiva, se deja notar en las afecciones vinculadas al bajo consumo de vitaminas, minerales y otros complementos alimenticios, sobre todo en niños y personas de la tercera edad. La inversión en centros asistenciales, infra-

estructura general, suministros médicos y formación de profesionales de la salud es crucial para revertir esta angustiada situación.

El camino hacia la recuperación del país es desafiante, pero confiamos que no vaya a ser insuperable, en lo que ayuda la existencia de voluntad y decisión política, aspectos que requieren unidad y esfuerzos coordinados gobiernos, partidos políticos, fuerzas vivas, sociedad civil, ciudadanía y comunidad en general, para reconstruirnos de manera robusta centrados en las consultas pertinentes de las realidades y necesidades de la población en contexto de importancia,

prioridades y urgencias.

Lo que estamos viviendo debe servirnos para un generalizado llamado de atención para todos nosotros sin excepción, en la verdad que no podemos permitirnos permanecer indiferentes ante el sufrimiento y el deterioro de vida de los colombianos. Es hora de la acción mancomunada, unir fuerzas, superar las falencias de nuestros coterráneos, lo que impone superar barreras políticas y trabajar juntos para restaurarnos e ir definitivamente tras nuestro integrales desarrollo, crecimiento, bienestar, prosperidad y progreso, como bien lo merece el país.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

A través de sus exposiciones atraen a los viajeros

# Mujeres wayuú salen de La Guajira para comercializar sus artesanías

Debido a la fuerte situación económica que presenta el Departamento de La Guajira, las mujeres indígenas han salido a mostrar sus emprendimientos en las diferentes exposiciones artesanales realizadas a nivel nacional, el dar a conocer su cultura y así atraer a los turistas a sus comunidades.

Oladies Epieyu Pérez, mujer wayuú emprendedora, manifestó que la situación económica las ha afectado tanto que la comercialización de sus productos ya ha cambiado. Antes el turistas las buscaba para comprar cada una de sus artesanías, en la actualidad deben de salir de la región para atraer a los viajeros.

Explicó que todo ha cambiado y que ya no es solamente una artesana ahora también comercializa su cultura y su comunidad.

“La tecnología nos ha ayudado a relacionarnos fuera de nuestro municipio, hemos contactado con personas que nos invitan a dar a conocer lo que hacemos y cómo vivimos; hemos aprendido que para los arjunas nuestra costumbres y tradiciones son un secreto o misterio y ellos se fascinan con nuestros forma de vivir”, agregó Oladies Epieyu.

Todas las mujeres de la comunidad wayuú Jaguapia que se encuentra ubicada en el kilómetro 15, vía a Mayapo, pertenecen a una organización llamada Artesanas de Jaguapia, conformadas por 30 mujeres que se han organizado para trabajar y sacar adelante a sus familias. Añadió además que la mayoría pertenecen al mismo Clan Ipuana el cual desciende de



La exposición de 'Trenzando el Caribe' les alegró la Navidad a los niños de esta población.

la línea materna. “Mi emprendimiento surge desde que comenzaron a llegar los turistas a Mayapo, muchas

veces nos preguntaban si teníamos mochilas, mantas, sombreros y ahí vimos la oportunidad de trabajo”.

También habló que de la institución como cooperativa y la ayuda que han tenido de otras organizaciones,

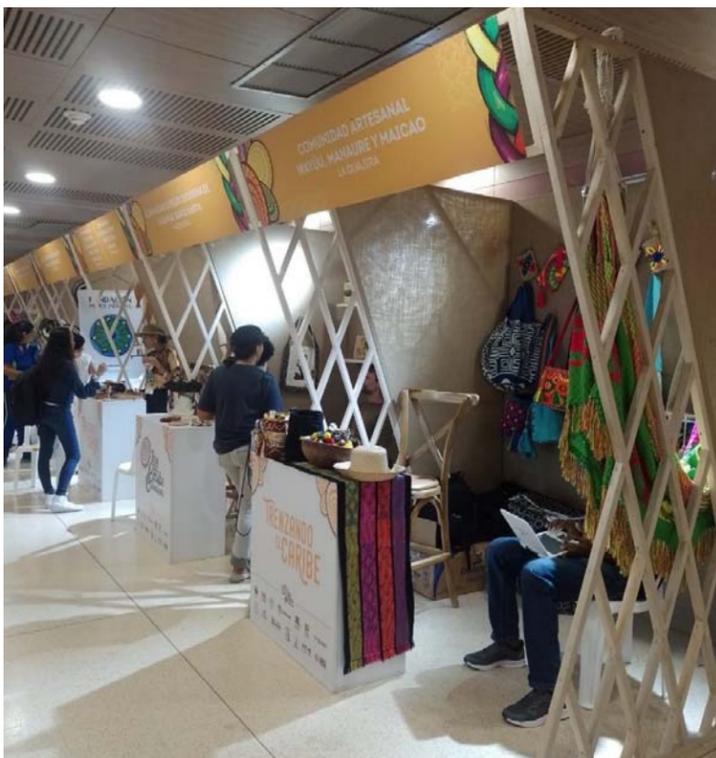
para formarse, “nos hemos conformado de la siguiente manera, un grupo de mujeres son las tejedoras, quienes ayudadas por los hombres que al terminar de pescar, ayudan a paletear los chinchorros”, puntualizó.

En su relato habló de su experiencia en la ciudad de Bogotá y Santa Marta donde han ido a exponer sus trabajos y en la manera como vendió su territorio, tanto que según ella los turistas han vendido a su entorno y han disfrutado de las tardes de rancherías organizados por ellos, del mismo modo expuso que han participados en las convocatorias realizadas por Artesanías de Colombia y Trenzando el Caribe, el trabajo realizados por esta comunidad es distribuido a nivel departamental y nacional.

“Las personas cuando vienen nos preguntan por nuestra manera de vivir, nuestros alimentos, cultivos, cada viajero nos deja una enseñanza, todo esto nos ayuda a rescatar y afianzar más nuestra cultura, en especial el tejido, ya que el de una hebra es el tradicional nuestro, la modernidad ha incluido dos hebras”, dijo la emprendedora.

La exposición de 'Trenzando el Caribe' les alegró la Navidad a los niños de esta población, por el ingreso obtenido. La comunidad señaló que ha sido una experiencia gratificante y se visitada los ha hecho sentirse importantes.

Estas actividades ayudan a mejorar la calidad de vida de los wayuú, quienes tienen como fuente económica la venta de sus tejidos, la pesca y el pastoreo.



Las mujeres indígenas han salido a mostrar sus emprendimientos en diferentes exposiciones artesanales, dar a conocer su cultura y atraer a los turistas.

Programa de Comunicación Social y Agroecología

# Mineducación otorga registros calificados a dos nuevos pregrados de la Universidad de La Guajira

Con el aval del Ministerio de Educación Nacional, la universidad de La Guajira avanza en la ampliación de su oferta académica con programas que buscan incidir de manera determinante en el desarrollo de la región. En ese sentido, la Alma Máter recibió los registros calificados de los pregrados de Comunicación Social y Agroecología, los cuales estarán adscritos a las facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Básicas y Aplicadas, respectivamente.

“La importancia de este hecho radica en el reconocimiento de nuestra capacidad institucional para seguir atendiendo la demanda educativa del departamento de La Guajira y generar procesos de formación que aborden de manera integral las necesidades de la sociedad, especialmente en nuestro contexto, en el que se requieren mayores herramientas de comunicación efectiva para la transformación social y la aplicación de un enfoque sostenible en la



Los registros tienen una vigencia de siete años y su lugar de desarrollo será en Riohacha.

búsqueda del desarrollo local”, manifestó el rector de Uniguajira, Carlos Arturo Robles Julio.

Para el programa de Comunicación Social, el registro calificado fue otorgado bajo la resolución 001227 de febrero de 2024, donde se asegura la oferta de la carrera profesional en moda-

lidad presencial. El pregrado es único de su tipo en el Departamento y contempla 138 créditos académicos, 8 semestres y 51 asignaturas en su malla curricular, que permitirán a los estudiantes adelantar investigaciones en procesos culturales, políticos, económicos y sociales.

Por su parte, el programa

de Agroecología está enmarcado en responder a las necesidades de formación de profesionales que apoyen la reconversión de los sistemas agrarios y la producción de alimentos en La Guajira, de cara a la transición agrícola y energética a nivel global, así como al cumplimiento de los Objeto-

tivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes de desarrollo departamental y nacional.

La aprobación de su registro calificado quedó formalizada en la resolución 001225 de febrero de 2024 y con ella, Uniguajira se convierte en líder de la Región Caribe en la oferta de este pregrado, que actualmente solo está disponible en una universidad de Colombia. La carrera es de nivel profesional en la modalidad presencial con 9 semestres académicos, 146 créditos y una admisión de 35 estudiantes por semestre.

Ambos registros calificados tienen una vigencia de siete años y su lugar de desarrollo, será la sede en Riohacha de la universidad. Se espera que con su oferta a partir del segundo periodo académico de 2024, se logre aportar a una sólida formación del talento humano en el territorio y al fomento de competencias para el impulso de nuevos agentes de transformación social a nivel local, regional y nacional.

## Inició ayer el ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa en las zonas de frontera con Venezuela

Desde ayer y hasta el 19 de marzo, se realizará un ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa en la zona limítrofe con Venezuela, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Los ganaderos cuyos predios bovinos se encuentren ubicados en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y en el municipio de Cubará en Boyacá, deberán inmunizar a sus animales contra la fiebre aftosa, en este ciclo adicional.

De acuerdo con el gerente general del ICA, Juan Fernando Roa Ortiz, “el ciclo adicional se llevará a cabo en atención a la recomendación que le realizó al país la Organización Mundial de Sanidad Animal (Omsa), entidad rectora de la salud

animal a nivel global”.

El propósito de la jornada de vacunación adicional es reforzar la inmunidad de los animales contra la fiebre aftosa en la población vulnerable de bovinos y bufalinos, con edades hasta los 24 meses en las zonas de frontera con Venezuela, como estrategia diferenciada por ser las de mayor riesgo sanitario.

La ejecución de la vacunación contra la fiebre aftosa está bajo la responsabilidad de Fedegán, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.

Por su parte, el ICA realizará la supervisión de todos los puntos de distribución del biológico y un porcentaje de predios y vacunadores para asegurar que se maneje el biológico de manera adecuada y se realice la vacunación de forma correcta.



La protección de la salud de los bovinos permite el desarrollo competitivo y económico de los hatos ganaderos.



Micher Pérez expresó su satisfacción por el acuerdo alcanzado y agradeció a todas las partes.

## Tras extensas negociaciones se llegó a unos acuerdos Se suspende paro generado por carro de fotomultas ubicado en Fonseca

Después de intensas conversaciones que se prolongaron por más de cuatro horas entre el alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, el secretario de Gobierno Departamental, Misael Arturo Velásquez Granadillo, delegados del paro, comerciantes, transportadores, líderes sociales, representantes del Tránsito municipal y la concesión Millenium Systems SAS, se ha alcanzado un acuerdo para suspender el paro en la localidad y distintos municipios del Departamento.

El acuerdo alcanzado incluye retirar el carro de foto-

detección ubicado en Fonseca, así como la eliminación inmediata de los comparendos a los usuarios de la vía, en un plazo no mayor a 30 días. Esta decisión se produce después de un intenso diálogo y negociación entre todas las partes involucradas, buscando encontrar soluciones que beneficien a la comunidad y promuevan la paz y la armonía en la región.

El alcalde Pérez Fuentes expresó su satisfacción por el acuerdo alcanzado y agradeció a todas las partes por su disposición al diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas. Por su parte, los

representantes del paro, comerciantes, transportadores y los líderes sociales manifestaron su compromiso con el seguimiento de los acuerdos alcanzados y su disposición para continuar trabajando en conjunto por el bienestar de Fonseca y sus habitantes.

Este acuerdo representa un importante paso en el camino hacia la reconciliación y el entendimiento en la comunidad de Fonseca, demostrando que el diálogo y la voluntad de encontrar soluciones pueden prevalecer sobre las diferencias y los conflictos.

89% de los empresarios reportaron pérdidas económicas

## Cámara de Comercio analiza afectaciones de la suspensión del servicio de energía en el sector empresarial

La Cámara de Comercio de La Guajira, en respuesta a las crecientes preocupaciones de diversos sectores económicos en Riohacha respecto a las afectaciones derivadas de las interrupciones del servicio eléctrico realizadas por la empresa prestadora Air-e, realizó la Encuesta de Percepción del Servicio de Energía Eléctrica en Riohacha. El objetivo fue evaluar las consecuencias económicas y recoger la opinión de los empresarios sobre la calidad del servicio prestado en el 2023.

La encuesta, realizada del 7 al 14 de febrero de 2024 de manera telefónica y online, reveló que el 89% de los empresarios reportaron pérdidas económicas en



El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Alvaro Romero Guerrero.

el último año debido a las interrupciones por mantenimiento programado o no programado, durante los últimos 12 meses.

Las pérdidas totales del sector por las suspensiones

ascendieron a 19 mil millones de pesos, siendo las principales afectaciones la disminución de ventas (64%) y daño a equipos y maquinaria (58.3%); daño de productos y materias primas

(22,7%) y otras afectaciones (7,9%); y la facturación del servicio durante el último año en promedio ha presentado un incremento del 50%.

Según los resultados, solo el 14% percibió mejoras en el servicio proporcionado por Air-e, así mismo, el 61% se entera ocasionalmente de las interrupciones programadas, el 33% manifestó que nunca se entera y sólo el 6% mencionó que siempre recibe la información.

Para el 46% de los empresarios encuestados las interrupciones en la prestación del servicio de energía por el operador del servicio de energía Air-e han aumentado, para el 39%, continúan igual, mientras que para el 15% han disminuido. Además, el 70% considera que las inte-

rrupciones generan mayores inconvenientes en días laborales que los fines de semana (sábados y domingos).

Adicionalmente, el 48% de los empresarios encuestados indicaron que las quejas y reclamaciones presentadas a causa de las interrupciones en la prestación del servicio de energía por la empresa Air-e, no son atendidas; el 45,3% dijo que son muy demorados en atender y solo el 6,7% informó que son atendidas oportunamente.

Finalmente, a nivel general se observa un bajo nivel de satisfacción con el servicio de energía eléctrica. El 45% de los encuestados se encuentran insatisfechos, el 49% poco satisfecho y solo el 6% satisfecho.

El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Alvaro Romero Guerrero comentó al respecto que "Los resultados de esta encuesta subrayan la urgente necesidad de acciones concertadas entre autoridades, gremios y la empresa prestadora del servicio. La comunidad empresarial de Riohacha espera soluciones concretas para garantizar un suministro de energía más confiable y menos perjudicial para el desarrollo económico local".

La encuesta fue realizada con la siguiente ficha técnica: Tipo de muestreo: Probabilístico Aleatorio Simple; grupo objetivo: Proprietarios y/o administradores de establecimientos de comercio formales del Distrito Riohacha; tamaño de la muestra: 1.086 encuesta; técnica de recolección de datos: Entrevistas telefónicas y online con aplicación de un cuestionario estructurado; marco muestral: Base de datos empresarios de la Cámara de Comercio de La Guajira, Periodo de análisis: Enero de 2023- enero 2024, periodo de recolección de la información: Del 7 al 14 de febrero de 2024; cobertura: Distrito de Riohacha.

Distribución de la muestra por actividad económica: 31,5% Comercio al por mayor y menor, 18, 6% Alojamiento, 13, 6% Servicios de Comidas y bebidas, 4,2% Servicios profesionales (Consultorías, asesorías), 4,2% Servicios de reparación y mantenimientos, 3,1% Sala de belleza, peluquería y Spa, 2,6% Operadores turísticos y agencias de viajes, 2,4% sastrería y confecciones, 2,1% Panadería y repostería, 2,1% droguerías, 1,8% publicidad, 1,6% Servicios de salud, 1,6% papelerías, 1,3% construcción, 1,3% Juegos de azar, 1,0% Actividades financieras y de seguro, 0,8% Transporte, 0,8% Actividades inmobiliarias, 4,7% otras.



### AVISO DE CONVOCATORIA (Febrero 20 del 2024)

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

En cumplimiento del Decreto 1850 de 2015 emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como lo previsto en el decreto 1076 del 2015; el literal a) del artículo 26 del acuerdo 001 del 26 de febrero del 2021 de la asamblea corporativa de Corpoguajira y en especial la Resolución 0215 del 02 de febrero de 2024 mediante la cual se ordena "REVOCAR la convocatoria publicada el 29 de enero de 2023, mediante la cual se invitó a las organizaciones del sector privado a presentar los documentos establecidos en el artículo 2.2.8.5 A.1.3. del Decreto 1850 de 2015, con el fin de elegir sus representantes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA para el periodo 2024-2027." y : PUBLICAR un nuevo aviso de convocatoria para la reunión de elección de los representantes del sector privado de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 2.2.8.5A.1.5 del Decreto 1850 de 2015.

#### CONVOCA:

A todas las organizaciones del sector privado con domicilio y ejerzan actividades en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA a participar en el proceso de elección de sus representantes y suplentes al Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA para el periodo 2024 - 2027, que tendrá lugar en el auditorio de la sede principal de Corpoguajira ubicada en la carrera 7 No. 12-15 del municipio de Riohacha - La Guajira el día 4 de abril del 2024 a partir de las 10:00 am.

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Las organizaciones del sector privado que aspiren a participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo y pretendan postular candidatos, deberán inscribirse y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las organizaciones del sector privado deberán presentar:

- Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos dos (2) años.
- Un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA.
- En caso de que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia, y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces en la cual conste la designación del candidato.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** los documentos se presentarán y radicarán de manera presencial desde el 20 de febrero de 2024 al 04 de marzo de 2024, en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm, a 5:00 pm, en la ventanilla única de la CORPORACION, ubicada en la carrera 7 No 12-15, del Municipio de Riohacha. La documentación aportada deberá estar debidamente foliada y presentada en el formato de inscripción que se encuentra dispuesto para tal fin en la página web de la corporación.

Una vez vencido el término previsto para la radicación de la documentación, la Corporación verificará los documentos presentados y el cumplimiento de los requisitos y elaborará un informe de resultados de verificación de requisitos.

**TRAMITE DE LA REUNIÓN:** El procedimiento de elección de los representantes de las organizaciones del sector privado con domicilio y ejerzan actividades en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA se hará de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.6.

Solo tendrán voz y voto en la reunión las organizaciones del sector privado que hayan presentado la documentación y cumplido los requisitos de que trata el artículo 2.2.8.5A.1.3 del decreto 1850 de 2015.

Al presente proceso de elección se le aplicará las disposiciones contenidas en el decreto 1850 de 2015.

Se anexa a la presente convocatoria el cronograma para el proceso de elección de los representantes de las organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira, y el FORMATO DE INSCRIPCIÓN

SAMUEL LANA O ROBLES  
Director General

Proyecto: MARIA PIEDAD ECHEVERRIA RODRIGUEZ  
Jefe Oficina asesora Jurídica

#### CRONOGRAMA

CRONOGRAMA ELECCIÓN REPRESENTANTES DE organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA Decreto 1850 de 2015				
Actuación	Fecha	Actividades Asociadas Publicación/Presentación de documentos	Responsable	Fundamento Normativo
AVISO	20 de febrero del 2024	Publicación de convocatoria en diario de Amplia circulación nacional o regional, en la página web de la corporación y en lugares visibles de la sede central y de las oficinas territoriales de la corporación	DIRECCION GENERAL / SECRETARIA GENERAL	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.2 del Decreto 1850 de 2015
Inscripción y Recepción de Documentos Para participar en la reunión de elección y postulación de candidatos	Desde el 20 de febrero del 2024 hasta el 4 de marzo del 2024. Horario: De 8:00 am a 12 M y de 2:00 pm a 5:00 pm	Los documentos deben ser radicados en la ventanilla única de CORPOGUAJIRA	Organizaciones sector privado	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015
CIERRE	4 de marzo del 2024 a las 5:00 pm	Auditorio Sede principal - Corpoguajira ubicada en la carrera 7 No 12-15, del Municipio de Riohacha	SECRETARIA GENERAL	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015
Verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos habilitados.	Del 5 al 11 de marzo de 2024	Verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos habilitados.	COMITÉ VERIFICADOR	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.4 Decreto 1850 de 2015
Divulgación del Informe de Verificación	12 de marzo de 2024	Publicación del informe de resultados de verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos, en la página web de CORPOGUAJIRA y redes sociales	COMITÉ VERIFICADOR	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.4 Decreto 1850 de 2015
Reclamaciones - Respuestas y Versión Final del Informe de	Del 13 al 15 de marzo de 2024	Presentación Reclamaciones al Informe de Resultados de Verificación de Requisitos	Organizaciones sector privado	Artículo 29 Constitución Política
Resultados de Verificación de Requisitos	Del 18 al 22 de marzo de 2024	Podrán ser enviados al correo electrónico de la corporación servicioalcliente@corpoguajira.gov.co; o radicadas en la ventanilla única de CORPOGUAJIRA en horario de 8:00 am a 12 M y de 2:00 pm 6:00 p.m	COMITÉ VERIFICADOR	
	26 de marzo del 2024	Respuesta a las reclamaciones y de la Versión Final del Informe de Resultados de Verificación. Página web de la corporación y redes sociales	COMITÉ VERIFICADOR	
Reunión de elección de representantes de Organizaciones sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA	4 de abril del 2024 a las 10:00 a.m.	Elección Representantes del Sector Privado y sus suplentes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA	Los representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, deberán ser elegidos por ellos mismos (ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.1	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.6. Decreto 1850 de 2015

#### FORMATO INSCRIPCIÓN ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO PERÍODO 2024-2027

Inscripción No	
Fecha:	hora:
<b>POR FAVOR NO Diligenciar ESTE ESPACIO exclusivo para CORPOGUAJIRA</b>	
Nombre de la Organización del Sector Privado: NIT	
PRESENTA DOCUMENTOS	
Representante legal: C.C:	APODERADO Nombre apoderado: C.C Poder: Folio número:
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Presenta candidato: SI NO	
Nombre del candidato	
Numero de folios de los documentos presentados:	
Recibe	Entrega
Nombre funcionario quien recibe en ventanilla Única	Nombre Representante legal o apoderado

Advierte la Contraloría General

## 26 EPS adeudan \$25 billones y 16 no cumplen con algunos indicadores establecidos por la ley

La Contraloría General de la República realizó un análisis sobre la situación de cartera de 26 EPS que le reportaron información al respecto, determinando que, con corte a octubre de 2023, acumulan una deuda total de \$25 billones de pesos con las IPS y proveedores (cuentas por pagar), además de lo correspondiente a reservas técnicas y pasivos administrativos.

Además, 16 de estas EPS (el 61.5% de las mismas), cuentan con indicadores de margen de solvencia no satisfactorios y, lo más grave, no cumplen con la provisión ni con el Régimen de Inversión de las Reservas Técnicas, Incumpliendo así los tres Requisitos para Operar: Contar con el capital mínimo, el patrimonio adecuado y las reservas



Sólo 5 EPS cumplen con la provisión y con reservas técnicas (Salud Total, Sura, Comfachocó, Capresoca y EPM Salud).

técnicas.

Según los estados financieros reportados a la Contraloría Delegada para el Sector Salud por las 26 EPS, con corte a octubre de 2023, se evidencian también otras preocupantes

situaciones. La deuda total de las 26 EPS, sólo con las IPS, alcanza la suma de \$11.3 billones.

Para 21 EPS, se observa que, del pasivo de Reservas Técnicas de \$13,7 billones, solo están respaldados \$1.3

billones en inversiones (Bonos de deuda pública, títulos a la vista de alta liquidez y otros), evidenciando un faltante de \$12.4 billones, lo cual constituye un incumplimiento al Régimen de Inversiones de Reservas Técnicas que exige la inversión del 100% de los recursos (Decreto 780 de 2016).

Sólo 5 EPS cumplen con la provisión y con la inversión de sus reservas técnicas (Salud Total EPS, Sura EPS, Comfachocó, Capresoca y EPM Salud).

21 EPS, equivalentes al 80,7 %, no cumplen con la provisión ni con la inversión de sus reservas técnicas, lo que demuestra una grave falta contra la norma y un riesgo para el sistema por cuanto, al no constituir las reservas, no apalancan sus

obligaciones para atender los gastos en salud.

La constitución y la inversión de las reservas técnicas son una obligación que tienen las EPS para apalancar y atender sus obligaciones en salud, así como para poder operar en el territorio colombiano, pues estas reservas constituyen uno de los tres requisitos exigidos por la norma, al lado del capital mínimo y del patrimonio adecuado que deben demostrar las aseguradoras

Sólo 10 EPS, equivalentes al 38,4 %, tienen sus indicadores de liquidez y de margen de solvencia satisfactorios, lo que permite concluir que su situación financiera es satisfactoria y les posibilita garantizar la prestación de servicios de salud a sus afiliados.

Con el apoyo de más de 20 voluntarios

## Ciudadanos realizan trabajos de reparcho de la vía en el tramo Cuatro Vías en Uribia

Un grupo de ciudadanos que han conformado el Equipo Cívico por Uribia, lideraron el reparcho del tramo que conduce desde el antiguo peaje hacia la cabecera municipal, en desde el tramo Cuatro Vías hacia ese municipio.

Esta jornada contó con el apoyo de más de 20 voluntarios con conocimientos en temas de construcción, y el aporte de herramientas y materiales para la participación de comerciantes,

### DESTACADO

*En total fueron tapados 106 huecos. Esto se suma a la actividad realizada por ciudadanos que le apostaron al reparcho a vías que rodean la plaza Colombia en el centro de Uribia.*

amigos y comunidad en general.

En total fueron tapados 106 huecos que mejorarán la movilidad vial, esto se suma a la actividad realizada en días pasados por este grupo de ciudadanos que le apostaron al reparcho a las vías que rodean la plaza Colombia en el centro de Uribia.

La ciudadanía recibió esta labor como un importante aporte al desarrollo del municipio.



La jornada contó con el apoyo de más de 20 voluntarios con conocimientos en temas de construcción.

Contrato de carrotanques está al día

## Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres sigue comprometida con el suministro de agua potable en La Guajira



El contrato se calcula en función de los requisitos técnicos esenciales para abordar las necesidades de la población.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) se compromete con el abastecimiento de agua en La Guajira, de acuerdo con los lineamientos del Gobierno del Cambio. En cumplimiento de este objetivo, la Ungrd ha procedido a la contratación de 40 carrotanques, siguiendo rigurosamente lo establecido en la Ley 1523 de 2012, la cual especifica los procedimientos para la contratación en casos de emergencia.

Durante una emergencia, como la establecida mediante el decreto presidencial 2113 de 2022 que declaró un estado de desastre nacional por 12 meses,

### DESTACADO

*Los 40 vehículos tipo carro tanque FAT CF410, de origen holandés, han sido seleccionados por cumplir con los más altos estándares de calidad. Cada uno está equipado con un potente motor Paccar.*

y bajo un régimen especial, las reglas del estatuto general de contratación no son aplicables. Por lo tanto, no se requiere publicar el contrato en la plataforma estatal Secop.

El contrato, avaluado en \$46.800.0000 m/cte, se calcula en función de los requisitos técnicos esenciales para abordar las necesidades urgentes de la población en La Guajira. Los 40 vehículos tipo carro tanque FAT CF410, de origen holandés, han sido seleccionados por cumplir con los más altos estándares de calidad. Cada uno está equipado con un potente motor Paccar MX-11 de 300 kW / 408 CV, con freno de motor MX. Además, cuenta con una caja de cambios ZF Traxon o similar, de 12 velocidades. Sus tanques de agua, construidos en acero inoxidable, tiene dimensiones de 5.000 mm de largo.

Ya disponible en todas las plataformas digitales

## El Hilo, el nuevo sencillo de Elvis Crespo que tiene invitados a Jorge Celedón y al grupo RKM

El cantante Elvis Crespo lanzó su nuevo sencillo titulado 'El Hilo' con la invitación especial de Jorge Celedón y el dúo puertorriqueño RKM.

La canción tiene matices de un reguetón contemporáneo que cuenta con un excelente video musical que se grabó en El Retiro – An-

tioquia y otras locaciones.

'El Hilo' ya está disponible en todas las plataformas digitales y en el canal oficial de YouTube de Elvis Crespo, ha tenido miles de visitas y el registro de los mejores comentarios.

Nuevamente se reencontraron Jorge Celedón y Elvis Crespo en una gra-

bación como lo hicieron con 'Nuestra canción', incluida en el álbum 'Sin fronteras', primera edición, en el año 2013.

Jorge Celedón agradeció a Elvis Crespo por esta invitación que afianza la amistad entre estos dos grandes artistas del vallenato y merengue dominicano.



Nuevamente se reencontraron Jorge Celedón y Elvis Crespo en una grabación como lo hicieron con 'Nuestra canción'.

Mesa de concertación para definir el Plan de Trabajo 2024-2025

## Consejo de Cine y Medios Audiovisuales: Gestión y Progreso para La Guajira

La Dirección de Cultura, Juventud y Género de La Guajira, liderada por José Emilio Sierra Argüelles, y el Consejo de Cine y Medios Audiovisuales de La Guajira, con el acompañamiento de veedores, celebraron el pasado 10 de febrero en el Palacio de La Marina, en la ciudad de Riohacha, una mesa de concertación para definir el Plan de Trabajo 2024-2025.

Con dicho Plan bienal se promueve el fortalecimiento de la industria audiovisual en el Departamento al enfocarse especialmente en la formación y estímulos que dinamicen a cada uno



De izquierda a derecha: Orlando Fumenaya; José Emilio Sierra; Mazulay Larrada; José Jaime Pinto y Fray Blanco.

de los actores de dicho sector. Es así como se establecieron cinco pilares:

1.) La convocatoria a una Asamblea General del Sector Audiovisual, 2.) la forma-

ción en convocatorias, estímulos o programas exclusivos para residentes en La Guajira.

Fray Miguel Blanco Palacio, representante afro y secretario encargado del Consejo de Cine, manifestó: "La industria audiovisual del departamento ha venido creciendo en los últimos ocho años, mientras que el territorio se ha consolidado como una opción locativa importante para la realización de grandes producciones internacionales".

Por su parte, Sierra Argüelles invitó al sector audiovisual a participar en la construcción del Plan de Desarrollo de cada municipio, así como del Departamento, para que desde este documento técnico existan las condiciones que permitan el desarrollo de la industria audiovisual de La Guajira.

La 'voz tenor' le agradeció su fidelidad

## Seguidor mexicano de Iván Villazón lloró al verlo en Houston, Texas

La 'voz tenor' del vallenato, Iván Villazón estuvo llevando a cabo su gira por los Estados Unidos y fue

en Houston, Texas, donde se encontró con un seguidor de origen mexicano, quien en medio de lágrimas

expresó su admiración por él.

"Tengo 32 años viviendo aquí. El vallenato me ha gustado mucho. Y escucho a Iván Villazón desde que estuve con el 'Cocha' Molina. Y me acuerdo cuando traías a Erick Escobar y tuviste a muchos en verdad. Me gusta mucho que defendiste el vallenato", dijo el seguidor mientras las emociones se apoderaban de él.

Entre risas, Villazón le manifestó su agradecimiento por su fidelidad de hace años y por estar presente en el tour realizado en Houston, Texas, de la mano del reconocido empresario Lino Villalobos y su sello de JLM Entertainment.

"Cosas que me llenan el corazón. Me sorprendió un seguidor mexicano con este gesto; sigamos compartiendo experiencias en esta exitosa gira", manifestó la 'voz tenor' a través de su cuenta de Instagram.



Entre risas, Villazón le manifestó su agradecimiento por su fidelidad de hace años y por estar presente en el tour.

## Eclipse de Sol se podrá observar en Barranquilla, Santa Marta y Riohacha

El continente americano será testigo el próximo 8 de abril de uno de los fenómenos más fascinantes de la astronomía: el eclipse de Sol, que será parcial para el caso de Colombia. Este es un evento que no se verá desde América del Norte hasta el año 2044, por lo que es de gran importancia para los amantes de la astronomía.

Durante un eclipse total de Sol, la Luna se alinea entre el Sol y la Tierra, razón por la que se bloquea completamente la cara del Sol; no obstante, la fase total de este espectáculo natural solo será visible en algunos países americanos.

En ese sentido, varias personas se preguntan sobre cómo será el recorrido de este eclipse, las horas y ciudades que podrán verlo con claridad y los protocolos a seguir para contemplar el espectáculo de manera segura y, por esa razón, aquí le contamos todo

lo que debe saber sobre este evento y cómo se vivirá desde Colombia, ya que recientemente el país vivió uno de los eclipses solares más impresionantes, denominado como 'anillo de fuego', que dejó imágenes memorables.

Según la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (Nasa), el eclipse solar total de este 8 de abril comenzará sobre el Océano Pacífico Sur y cruzará América del Norte, pasando por México, Estados Unidos y Canadá, pero, ¿qué pasa con Colombia?

En el territorio colombiano se podrá apreciar este eclipse pero de manera parcial y desde algunas regiones específicas, ya que se estima que será del 10% en algunas ciudades caribeñas como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha y 15% en San Andrés y Providencia, donde alcanzará una intensidad del 15% aproximadamente.

Es el tercer vehículo que se llevan

## Escuadrón de encapuchados roban camioneta de contratista en la vía Garrapatero-Carraipía

Siete hombres armados con fusiles y utilizando pasamontañas llegaron en varias motocicletas e intimidaron y encañonaron al conductor y pasajeros de una camioneta 350, la cual se llevaron con rumbo hacia las montañas de la Serranía del Perijá, zona fronteriza.

Así lo describieron el conductor y demás trabajadores de la vía que hacen parte de la empresa contratista que viene adelantando trabajos en la vía que comunica a la vereda de Garrapatero con el corregimiento de Carraipía, zona rural de Maicao.

Cabe destacar que la obra había sido paralizada debi-



Ya son tres las camionetas hurtadas en la vía a Garrapatero; la obra estaba suspendida por la inseguridad reinante.

do a que, por la inseguridad en la zona de Garrapatero, Carraipía y sus alrededores, los trabajadores ya habían sido amedrentados y los delincuentes ya habían hurtado dos vehículos, con lo que el robo de la camioneta 350 es el tercero que cometen.

Ante esta situación, la comunidad hizo un llamado al Gobierno departamental para que se refuerce la seguridad y así se puedan terminar las obras en la vía, con lo que los habitantes y agricultores se podrán movilizar con mayor facilidad para sacar adelante su despensa agrícola.

Por su parte, la Gobernación de La Guajira manifes-

tó su preocupación por estos hechos delictivos ya que se viene afectando a la comunidad, a la empresa contratista y a los trabajadores de la vía, ya que el grupo armado que opera en esta zona de Garrapatero los tiene azotados.

“Esperamos contar con el concurso de de las autoridades para que se llegue a la culminación de los trabajos de dicha obra, por parte del contratista y la Gobernación de La Guajira; ya están instauradas las denuncias respectivas del hurto de los tres vehículos y que se cuente con la presencia militar en este corredor vial”, dijo uno de los habitantes del sector.

Los fines de semana no hay presencia policial

## Transportadores denuncian que continúan los atracos en la vía Maicao – Paraguachón



El gremio transportista denuncia que son varios hombres con armas largas que salen al paso de la vía.

Los transportadores que viajan hacia el corregimiento de Paraguachón en La Raya, denuncian nuevamente que en este tramo vial de la Troncal del Caribe continúan presentándose atracos, además, denuncian que no hay presencia de la fuerza pública durante los fines de semana cuando más se presentan los delincuentes en las vías.

Se conoció que a la altura del kilómetro 84 de la vía Maicao – Paraguachón se presentó un intento de atraco, en vista de que no hay presencia policial en la vía los del pueblo salieron a

verificar la situación que se estuvo presentado, sin embargo no lograron encontrar nada en la zona.

Los transportadores denuncia que son varios hombres con armas largas que salen al paso de la vía, detienen los vehículos para hurtar las pertenencias del conductor y los tripulantes, “seguimos haciendo la denuncia ya que luego de conocer por parte de las autoridades que se iban a redoblar la seguridad en las vías todo sigue igual, pedimos que cumplan lo que dice”, dijo un transportador.

Asimismo, los transpor-

tadores denuncian que los fines de semana no hay presencia policial en la vía Maicao – Paraguachón. “Los fines de semana es cuando más atracos ocurren en la vía, ya se ha vuelto algo cotidiano por lo que piden al Gobierno municipal y a la fuerza pública redoblar de manera inmediata frente de seguridad para garantizar la vida de los que viajan a diario por esta vía”, dijo otro transportador.

Los transportadores denuncian que son de 3 a 4 atracos que se presentan en la vía, por lo que se ha vuelto preocupante esta situación, ya que debe ser que esperan que ocurra una pérdida humana en medio de estos hurtos para que las autoridades competentes reaccionen y acaben con la delincuencia que está desatada.

Fueron beneficiados más de 15.000 habitantes

## Armada de Colombia culmina primera fase de la campaña Agua por La Vida en la Alta Guajira

La Armada de Colombia, a través de la Fuerza Naval del Caribe, entregó más de 280 mil litros de agua a las comunidades de la Alta Guajira que están siendo afectadas por la sequía y las altas temperaturas causadas por el fenómeno de El Niño y que debido a las condiciones del terreno no podían ser abastecidas por rutas terrestre de forma oportuna.

Desde el 26 de enero del presente año se designó al ARC ‘Golfo de Morrosquillo’, Buque de Desembarco Anfíbio que tiene la capacidad de transportar hasta 135 mil litros de agua, para llevar el líquido vital hasta las co-

munidades ubicadas en los sectores de Bahía Portete y Bahía Honda, en los corregimientos de Punta Espada, Puerto López, Nazareth, Siapana y la comunidad de Carazúa, y de esta forma mitigar la escasez de agua en esta región del país.

Este importante logro en materia de asistencia humanitaria fue posible gracias a la articulación entre la Fuerza Naval del Caribe de la Armada de Colombia, la Alcaldía de Uribia, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Fundación Minuto de Dios, y las empresas Triple A y El Cerejón. Durante la campaña fueron beneficiados más



Durante la campaña fueron beneficiados más de 15.000 habitantes de la Alta Guajira.

### DESTACADO

*La Armada, a través de la Fuerza Naval del Caribe continuará contribuyendo a la protección y desarrollo de las comunidades afectadas por diferentes fenómenos climáticos.*

de 15.000 habitantes de la Alta Guajira.

La Armada de Colombia a través de la Fuerza Naval del Caribe continuará contribuyendo a la protección y desarrollo de las comunidades afectadas por diferentes fenómenos climáticos, disponiendo sus capacidades logísticas y de talento humano, en busca del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en esta región.

Dos personas capturadas es el saldo reportado por la Policía Nacional, adscrita al municipio de Villanueva durante operativos de vigilancia y control de las unidades del cuadrante en esta localidad.

Se dieron dos capturas de manera aislada en donde dos personas de sexo masculino fueron detenidas en dos sectores del municipio, la primera fue en el barrio 6 de Abril y en el José Galo Daza, señaló el Intendente, Javier Montiel, Comandante de la Estación policial Villanueva

Se trata de Luis Alberto Oviedo alias 'La Máquina' el cual venía afectando la tranquilidad de los ciudadanos, le aparecen varias denuncias y en esta ocasión se logró darle captura por las reiterativas quejas, las cuales fueron interpuestas por los afectados en los delitos de tráfico y porte de estupefaciente, hurto calificado y daño en bien ajeno.

Una segunda captura se dio en el barrio José Galo Daza, allí se aprehende a Juan Andrés Baquero alias 'Juan sin miedo' a quien le pesa una orden judicial por el delito de concierto para delinquir agravado, hurto

En operativos aislados

## Policía captura en Villanueva a alias 'Juan sin miedo' y alias 'La máquina'



Luis Alberto Oviedo, alias 'La Máquina', y Juan Andrés Baquero, alias 'Juan sin miedo', capturados en hechos aislados.

calificado agravado.

El Comandante de la Policía dijo que gracias a la denuncia de un ciudadano a quien el detenido amenazaba con arma de fuego, la patrulla del cuadrante se desplazó hasta el lugar, se

verifica, que allí se encuentra alias 'Juan sin miedo', y se le aplica el procedimiento, es capturado y se lleva hasta la estación donde registra una orden de captura, la cual está vigente, se procede a colocarlo ante la

Fiscalía y se encuentra a la espera de la audiencia.

Se pudo conocer que con estas dos capturas se da un duro golpe a una estructura o banda que estaba organizada y desde el año pasado fueron capturadas varias

personas las cuales se conocen como 'Los finqueros' y Juan Andrés Baquero alias 'Juan sin miedo' era uno de los que quedaba libre. Su captura es un golpe duro a esta banda criminal en el municipio de Villanueva.

### EDICTOS

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR ROSA JULIANA RAMOS PEÑATE CONTRA LUIS MARIANO OÑATE BARROS - CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA, - MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00008-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

Dirección: Calle 7 No. 15 - 58 Barrio Centro

Correo Institucional: stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carolina María Robles Palomino Secretaria

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4cc3a876fa7591fcb8e3b8b250cb3b-5db3d87688c0fac68b76134666fc4725ea9 Documento generado en 30/01/2024 04:51:30 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Las autoridades no han revelado su identidad

## Capturan a una persona en medio de allanamiento en la ciudad de Riohacha

Un fuerte operativo de allanamiento en un inmueble en la calle 27B con carrera 14 de la ciudad de Riohacha, dejó una persona capturada, pero hasta el momento las autoridades no han revelado su identidad ni cuáles serían los motivos de esta captura.

El procedimiento fue adelantado por uniformados de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y el grupo Goes del Departamento de Policía de La Guajira, quienes en medio de la diligencias quedaron



El procedimiento fue adelantado por uniformados de la Sijín y el grupo Goes de la Policía de La Guajira.

registrados en videos aficionados que difundieron en las redes sociales.

Una fuente policial confirmó que efectivamente hubo un operativo que se desarrolló en dicho sector pero que no han manejado mayores detalles hasta el pronunciamiento del comandante del Departamento de Policía de La Guajira, coronel Edison Montaña Gómez.

Según se pudo conocer de manera extraoficial que la persona que fue capturada por los uniformados es un ex policía.

**VISITANOS**  
@DiarioDelNorte  
@DiarioDelNorte  
@diario.delnorte

### AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR JOSÉ MANUEL ABUCHAIBE ESCOLAR CONTRA MICHER PÉREZ FUENTES - ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA, - PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00040-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

### AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR EMILIANO ARRIETA MONTEROSA CONTRA GENARO DAVID REDONDO CHOLÉS - ALCALDE ELECTO DEL DISTRITO DE RIOHACHA, PERIODO (2024 - 2027), - DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2023-00091-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

## Fuerza Aeroespacial entrega kits escolares y juguetes en comunidad indígena de La Guajira

Hasta la 'Flor de La Guajira' arribó un helicóptero Bell-212 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el objetivo de entregar kits escolares y juguetes a padres de familia y cabezas de hogar de las comunidades indígenas que hacen parte de la Institución educativa 'Flor de La Guajira Apatalajain'.

Durante la jornada fueron entregados 102 kits escolares que contenían en su interior cuadernos, lápices, borradores, tajalápiz, entre otros elementos, que sin duda aportarán al proceso educativo de los alumnos.

Estos artículos fueron donados gracias al aporte voluntario que realizan los militares y civiles del Comando Aéreo de Combate

No.3 a través del Plan Corazón Amigo, y otros donantes voluntarios los cuales buscan beneficiar a las poblaciones más vulnerables del país.

De esta manera, la Fuerza Aeroespacial continuará recibiendo todo el apoyo so-

cial que requiera de parte de todas las autoridades presentes en la zona, que buscan fortalecer áreas como la educación, la salud y el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas, que hacen parte de la riqueza nacional.



Estos artículos fueron donados gracias al aporte voluntario de los militares y civiles del Comando de Combate No.3.

Su cuerpo quedó calcinado

## Hombre antes de prenderse fuego en su carro llamó a sus familiares en Guacoche – Cesar

Un suceso que ha causado conmoción a los habitantes del corregimiento de Guacoche en el municipio de Valledupar – Cesar, por la forma en que una persona identificada como Jean Carlos de la Hoz Maestre, falleció, pues fue totalmente consumido por el fuego dentro su propio vehículo, al cual él mismo habría prendido en llamas.

Este hecho ocurrió la noche de lunes en la vía que conduce a la capital del Departamento del Cesar, por el Batallón de Ingenieros, cuando los que se movilizaban notaron que el automóvil se estaba prendiendo en llamas y dieron aviso a las autoridades policiales quienes llegaron al lugar de los hechos.

Los uniformados con ayuda de otras personas logra-



Para cuando llegaron los bomberos a sofocar las llamas en el vehículo, el cuerpo de Jean Carlos ya estaba calcinado.

ron sofocar las llamas del vehículo encontrando dentro, el cuerpo quemado del hombre de 37 años de edad, quien hasta el momento se desconoce los motivos que

llevaron a que prendiera fuego al vehículo en que se desplazaba.

Asimismo, se conoció de manera preliminar que este hombre al parecer llamó a



Jean Carlos de la Hoz Maestre de 37 años de edad.

algunos de sus familiares para avisarle que se suicidaría, que prendería fuego al vehículo, sin embargo, aún se espera el reporte oficial de las autoridades del

### DESTACADO

*Esta persona al parecer llamó a algunos de sus familiares para avisarles que se suicidaría, y la forma que en que lo haría era prendiéndole fuego a su propio vehículo.*

Cesar para conocer que sucedió.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional y CTI de la Fiscalía seccional Cesar para proceder con el levantamiento del cadáver e iniciar las investigaciones que determine lo que sucedió en este lamentable hecho.

Se salvó porque el 'cuchillo no estaba afilado'

## Mujer guajira residente en Bogotá denuncia que fue víctima de intento de homicidio por parte de su expareja

Lo que comenzó como una aparente escena de celos entre un hombre obsesionado por su excompañera sentimental en Bogotá, terminó en un intento de homicidio el pasado viernes 17 de febrero, y la firme amenaza de que 'tarde o temprano' logrará su cometido.

"Te vas a morir, atente a las consecuencias, no me va a importar hijos ni familia, pero ahora sí me vas a conocer, estoy dispuesto a lo que sea, si quieres lleva esto a la Fiscalía, ya cargo mi puñalita, te me escapaste pero te tiré fue a matar, lástima que el cuchillo no cortaba pero la próxima vez no fallo. Tendrás que desaparecerte donde no te pueda encontrar. No sé qué pasará con mis hijos, pero tú te lo buscaste,



La víctima fue herida con arma blanca en el rostro, cuello y abdomen, sin que estas fueran de consideración.

nos vemos las caras así sea en Montería, algún día te encuentro Yesica".

El agresor, Jeiner Manuel Tuirán Bolaño, viene hostigando a Yesica Paola Nieves Ortiz, natural de Distracción, La Guajira, y la atacó con un arma cortopunzante, causándole heridas en cuello, rostro y abdomen.

Tuiran a través de llama-

das amenazantes y notas de voz por mensajes de WhatsApp, la sentencia a muerte, advirtiendo que falló en su intento de asesinarla porque 'el cuchillo no estaba afilado'.

Cuenta Yesica Paola que teme por su vida por ser víctima de persecución de su expareja, quien le ha manifestado sus claras intenciones de asesinarla.

Relata la mujer, que la situación se ha vuelto insostenible ya que es víctima de acoso constante, no puede salir de su casa, ni buscar empleo porque siempre se presenta Tuirán Bolaño a formarle escándalos, para que la despidan de su trabajo.

Manifiesta que ni los tres hijos producto de la relación con este hombre lo han hecho entrar en razón para que olvide su intención de querer quitarle la vida.

Por ello teme volver a Montería donde viven sus padres ya que su agresor ha sido enfático en que va a ir hasta allá para matarla.

Yesica Paola ya instauró la denuncia en Bogotá, por lo que espera protección para que su caso no termine en tragedia.

## Muere hombre en medio de un atentado a bala en el barrio Las Tunas de Riohacha

Un hombre que fue solo identificado como Leonardo, propietario de un reconocido restaurante en la capital de La Guajira, fue víctima de un atentado a bala donde falleció producto de los disparos que recibió cuando se encontraba en su residencia.

El suceso se registró la noche de ayer lunes en el barrio Las Tunas de Riohacha, donde según la versión de testigos dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron hasta la residencia y al salir la víctima fue impactada por los disparos que le propinó el parrillero.

Asimismo, se pudo conocer que esta persona al parecer la tarde del domingo había recibido un atentado a bala cuando se encontraba con otra persona en una estación de servicio a la salida de Santa Marta, en donde resultaron ilesos de este primer ataque.

Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado ante este nuevo hecho violento en la capital de La Guajira, por lo que se espera que brinde un reporte de cómo ocurrieron los hechos y el móvil de este crimen que enluta a una familia en Riohacha.

Informan que hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes estarían para proceder con las labores de urgencias y dar inicio con las investigaciones de este caso.

## Al parecer todo se registró por el robo de un celular Fuerte enfrentamiento deja varios heridos y una persona capturada en Riohacha

En hechos que aún no han sido confirmados por las autoridades, un hombre fue capturado y varias personas resultaron heridas en medio de una fuerte balacera que se originó entre el grupo y uniformados de la Policía Nacional.

El suceso se registró la tarde del lunes 19 de febrero en la calle 24 con carrera 3 del barrio 7 de Agosto de la ciudad de Riohacha, donde fue necesaria la inter-

vención del Goes y antiguo Esmad para controlar la alteración del orden público.

Asimismo, se pudo conocer que este hecho ocurrió por el presunto robo de un celular y luego de que se notificara lo ocurrido llegaron los uniformados, generando el fuerte enfrentamiento que terminó con disparos.

En medio del enfrentamiento, los uniformados dieron captura a una per-

sona que fue llevada hasta las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha, mientras que las personas lesionadas las trasladaron a un centro asistencial.

Se espera el pronunciamiento por parte del comando del Departamento de Policía de La Guajira, para establecer los motivos de este enfrentamiento que originó la alteración del orden público en el barrio 7 de Agosto.



El hecho ocurrió por el presunto robo de un celular.